

AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de BANCO SANTANDER, S.A. de levantar la exoneración en la obligación de posicionar órdenes en su función de proveedor de liquidez de ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (YZBL).

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 2022

Director de Supervisión

D. Álvaro Castro Martínez